

ACUERDO

No. 30

(31 de agosto de 2006)

Por medio del cual se modifica el Plan de Estudios correspondiente a la Licenciatura en Artes Visuales

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Presidente del Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades mediante memorando 02 21 338 del 25 de agosto de 2006, solicita al Consejo Académico aprobar la propuesta de asignaturas electivas correspondientes al Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales

Que el Consejo Académico en sesión del 30 de agosto de 2006, aprobó dicha solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las electivas correspondientes al Plan de Estudios de la licenciatura en Artes Visuales así:

Asignatura	Código	Créditos	Horas/ Semana
Caligrafía China	AV9D	1	2
Paisaje	AV9E	1	2
Arte Público	AV9F	1	2
Fotografía	AV9G	1	2
Fantasía e Imagen en Tolkien	AV9H	1	2
Expresión Digital	AV9I	1	2

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publiquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 31 de agosto de 2006.

ĹUIS ENRIQUE ARA∕NGO ⊅IMÉNEZ

Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Secretario